



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

*RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2022, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por Resolución de 25 de mayo de 2022, para ingreso como personal laboral fijo, mediante concurso, en diversas plazas vacantes pertenecientes al Grupo II de Personal de Administración y Servicios.*

Una vez finalizado el plazo concedido en el apartado 4.2 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de 25 de mayo de 2022 (B.O.E. de 2 de junio de 2022), para la subsanación del defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones de Admitidos y Excluidos al proceso selectivo convocado por Resolución Rectoral 25 de mayo de 2022, para ingreso como personal laboral fijo, mediante concurso, en diversas plazas vacantes pertenecientes al Grupo II de personal de administración y servicios, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León,

#### RESUELVE

*Primero.*– Elevar a definitivas las listas de aspirantes Admitidos y Excluidos por cada categoría y especialidad de las plazas convocadas, al proceso selectivo convocado por Resolución Rectoral 25 de mayo de 2022, para ingreso como personal laboral fijo, mediante concurso, en diversas plazas vacantes pertenecientes al Grupo II de personal de administración y servicios, con las modificaciones que figuran en los *Anexos I y II*, correspondientes a los aspirantes que han subsanado el defecto que motivaba su exclusión u omisión en el plazo establecido al efecto, y que por tanto pasan a formar parte de las listas definitivas de aspirantes admitidos, así como aquellos que siguen formando parte de las listas de aspirantes excluidos al no haberse estimado su solicitud.

Las mencionadas listas de aspirantes Admitidos y Excluidos se encuentran expuestas en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid: <https://sede.uva.es>, en los apartados «Tablón oficial»/ «PAS».

*Segundo.*– Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8.2 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.



En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

*Tercero.*– En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad, todas las denominaciones que en esta resolución se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

Valladolid, 27 de julio de 2022.

*El Rector,*

Fdo.: ANTONIO LARGO CABRERIZO



## ANEXO I

ASPIRANTES QUE PASAN A FORMAR PARTE DE LAS LISTAS DEFINITIVAS  
DE ASPIRANTES ADMITIDOS

TITULADO DE GRADO MEDIO, RELACIONES INTERNACIONALES

APELLIDOS Y NOMBRE	IDENTIFICACIÓN DOCUMENTO IDENTIDAD (*)
GARCIA BENITA, MARIA JOSE	***8418**

**ANEXO II**

ASPIRANTES QUE CONTINÚAN FORMANDO PARTE DE LAS LISTAS  
DE ASPIRANTES EXCLUIDOS AL NO ESTIMARSE SUS SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN

TITULADO DE GRADO MEDIO, ENFERMERÍA

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DOCUMENTO IDENTIDAD (*)</b>
CAMPILLO GUERRA, MARIA LOURDES	***1239**